



RESOLUCIÓN DECANAL N° 81/07

VISTO

La renuncia presentada por el **Prof. Leandro M. SARMIENTO** a su cargo de Ayudante Alumno del área Profesorados (Resolución HCD 266/06);

CONSIDERANDO

Que motivan la renuncia la superposición horaria de su cargo de Ayudante Alumno con las tareas docentes que desempeña en una institución de enseñanza media;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
"ad-referendum" del HCD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del **Prof. Leandro M. SARMIENTO** (legajo 42.924) como Ayudante Alumno del área Profesorados (Resolución HCD 266/06) a partir del 01 de abril de 2007.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 10 de abril de 2007.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.

Miércoles 4 de Abril de 2007.

Al Secretario Académico de la Famaf  
Dr. Walter N. Dal Lago

De mi mayor consideración.

Me dirijo por medio de esta nota para informarle que dada la superposición horaria de mi cargo de ayudante alumno con mi tarea docente en una institución de enseñanza media renuncio al cargo de ayudante alumno que poseo en esta institución.

Sin más lo saludo atentamente.

Bg. 42924

<b>U.N.C. FAMAF</b>
FECHA: 04/04/07
ENTRADA: 10-40k
FIRMA: <u>José A. Russo</u>

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Leandro Sarmiento  
Prof. Leandro Sarmiento  
DNI N° 29.488.262



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Matemática, Astronomía y Física**

---

-----  
H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Dieciséis de Abril de 2007 - Punto **25**.

*visto la Resolución Decanal nº 81/07, "ad referendum" de este Cuerpo y teniendo en cuenta que es necesario cubrir la vacante que se produce con la renuncia del Prof. L.M. Sarmiento a dicho cargo de Ayudante Alumno del área Profesorados como así también la información adicional proporcionada por el Secretario General respecto al tema, SE RESUELVE: 1. Ratificar la Resolución Decanal nº 81/07; 2. Cubrir esa vacante siguiendo este procedimiento: realizar un sorteo entre los alumnos Natalia Andrea RIMONDINO (primera sin designar en el Orden de Méritos de Astronomía), Javier SPARACINO (primero sin designar en el Orden de Méritos de Física) y Clara Inés QUINTANA ZURRO (primera sin designar en el Orden de Méritos de Matemática). Consultar a los citados siguiendo el orden que determine el sorteo y designar al primero de ellos que acepte desempeñar tales funciones.*

VUELVA a la Secretaría Administrativa.-

  
CARLOS A. ANTUÑA  
SECRETARIO H.C.D.  
FAMAF